



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 24 ABR 2009

Expte. N° 21.006/09

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Prof. Patricia ALONSO de CASO Directora del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma eleva la nómina de aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente con 13,30 horas reloj para la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (Mujeres), correspondiente al turno mañana del citado Instituto.

Por ello y atento a lo establecido en el artículo 16 de la Resolución CS N° 010/08,

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aceptar a los siguientes aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente con 13,30 horas reloj para la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (Mujeres), turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA":

NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO N°
Laura Alejandra CASTILLO	30638095
Irma Teresita PEDERNEIRA CRUZ	30607982
Andrea Carolina DÓMINE GAITA	30221470

ARTICULO 2°.- Instruir al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", que debe realizar la correspondiente notificación a los interesados.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica e Instituto de Educación Media. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



*Maria Celia Ilvento*  
Dra. MARIA CELIA ILVENTO  
SECRETARIA ACADEMICA

*Carlos Alberto Cadena*  
Dr. CARLOS ALBERTO CADENA  
VICE RECTOR

RESOLUCION R-N° 0319-09